NOTA DUOC N°224 /2019

Asunción, 17 de Abril de 2019

Ref.: CD N° 08/2019 – "Mantenimiento y Reparación de Vehículo Volkswagen Tiguan" Ad Referéndum 2019. ID. N° 359.228.

Señores
GILCO PAR S.R.L.
gilcopar@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 301/2019 de fecha 15 de abril de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
GILCO PAR S.R.L.	Monto máximo: Gs. 8.000.000 (Guaraníes Ocho millones) Monto mínimo: Gs. 4.000.000 (Guaraníes Cuatro millones

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

CRISTINA FERRARI
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 301/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO NACIONAL DE LA NIÑEZ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección General Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Recibido por: ……
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO VOLKSWAGEN TIGUAN" ID. 359.228

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 17 de abril de 2019, 08:10
Para: GILCOPAR S R L <gilcopar@gmail.com>

Señores
GILCO PAR S.R.L.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 229/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Notif. adjud. Gilcopar.pdf
371K

Resol. adjud. Gilcopar.pdf
1527K

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO VOLKSWAGEN TIGUAN" ID. 359.228

GILCOPAR S R L <gilcopar@gmail.com> 17 de abril de 2019, 09:2
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

recibi conforme

Gilcopar

(+595) 21 604 195
(+595) 21 607 921

Eusebio Ayala 2963
Asunción - Paraguay

www.gilcopar.com

[Texto citado oculto]